

RIO GALLEGOS, 27 NOV 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.914/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior - 1º Cuatrimestre Ciclo Académico 2013;

QUE por Disposición Nº 632/12 se afectó a los docentes que realizaron el Proceso de Evaluación;

QUE a fs. 3 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios eleva la nómina de aspirantes interesados en ingresar a las Carreras que se dictan en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE a fs. 10 obra Acta de aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados;

QUE a fs. 11 obra Acta de los aspirantes que aprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución Nº 014/96 del Consejo Superior;

QUE por Nota Nº 960/12 la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar lo actuado por la Comisión Responsable de la evaluación de los aspirantes que aprobaron y desaprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior - 1º Cuatrimestre Ciclo Académico 2013;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

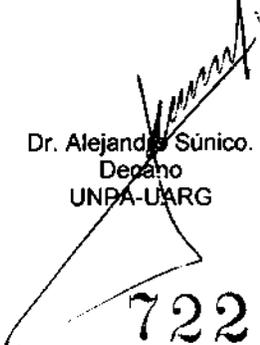
ARTICULO 1º.- AVALAR el Acta de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a Carreras en la U.N.P.A.-U.A.R.G. por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior - 1º Cuatrimestre Ciclo Académico 2013, según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- AVALAR el Acta de los aspirantes ausentes y que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación, según el Anexo II que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

722



ANEXO I



APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA	DOCUMENTO	PUNTAJE
ESPINOZA NUÑEZ, Rosmery	Enfermería Universitaria	94.742.744	65
FIERRO CARRILLO, Lina Uberlinda	Licenciatura en Psicopedagogía	92.708.965	65

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA	DOCUMENTO	PUNTAJE
LEVIN NAVARRO, Adriana del Carmen	Licenciatura en Psicopedagogía	30.801.385	AUSENTE
SMITARELLO, Esther Inés	Enfermería Universitaria	18.139.092	AUSENTE
LUERE, Marta	Enfermería Universitaria	26.215.924	AUSENTE
ALFAMIRANO MENDOZA, Ana María	Enfermería Universitaria	37.620.550	AUSENTE
OLMEDO RODRIGUEZ, Raquel	Licenciatura en Trabajo Social	18.901.303	08
MORENO, Mariela Vanesa	Licenciatura en Trabajo Social	31.354.666	07

